1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	**SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GESTION AMBIENTAL**	**Área:**	**SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GESTION AMBIENTAL**
Tipo de Contrato celebrado	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**		
Número del Contrato:	CD 981 -2025	**Informe No.:**	***7***
Periodo al que corresponde el presente informe:	**02 DE NOVIEMBRE AL 01 DE DICIEMBRE DE 2025**	**Plazo de Ejecución:**	**SIETE (7) MESES DIEZ Y NUEVE (19) DÍAS, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
Contratista:	***VANESSA MEJÍA VARELA***	**Supervisor:**	***MARYURI MARTINEZ BEDOYA***

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
1. Realizar asistencia técnica para la verificación de las etapas de formalización de las organizaciones de recicladores de oficio de acuerdo al Decreto 0596 de 2016 (generar lista de chequeo), con el fin de realizar un diagnóstico de las organizaciones de recicladores de oficio y sus Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento ECAS.	**1.1** Durante el periodo reportado se avanzó en el alcance relacionado con la asistencia técnica para la verificación de las etapas de formalización de las organizaciones de recicladores de oficio, conforme a lo establecido en el Decreto 0596 de 2016. A partir de la información recopilada en la visita realizada por la CARDER en compañía de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental, se procedió a la actualización del documento de diagnóstico de las Organizaciones de Recicladores de Oficio (ORO) y de sus Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento – ECAS. Esta actualización se realizó teniendo en cuenta el	**1.1** Documentos de diagnóstico de ORO **(D)** Oficios de la CARDER **(D)**	Las evidencias de la ejecución contractual se clasifican en: Soportes digitales **(D)**

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
	comunicado oficial emitido por la CARDER, lo que permitió fortalecer la estructura del diagnóstico y orientar los avances requeridos para la generación de la lista de chequeo correspondiente a la verificación de las etapas de formalización.		
2. Realizar actividades que garanticen la actualización del censo de las bodegas y chatarrerías del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipal, con el fin de evaluar el estado en el cumplimiento de los 12 requisitos establecidos en el Artículo 2.3.2.2.2.9.86 del Decreto 596 de 2016, soportado en actas de visita y registro fotográfico y al finalizar el contrato el documento Censo de Recicladores de oficio actualizado.	**2.1** Durante el periodo evaluado no se ejecutaron actividades correspondientes a este alcance. No obstante, se tiene previsto que, en la etapa de cierre del contrato, se adelante el proceso de actualización y cierre del censo de bodegas y chatarrerías del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipal, incluyendo la verificación del cumplimiento de los 12 requisitos establecidos en el Artículo 2.3.2.2.2.9.86 del Decreto 596 de 2016, soportado en actas de visita y registro fotográfico, así como la entrega del documento final del Censo de Recicladores de Oficio actualizado. Se remitió a la Secretaría de Planeación dicha información solicitada.	No aplica	No aplica
3. Realizar actividades que garanticen la actualización del censo de recicladores de oficio del Municipio de Dosquebradas incluido en el PGIRS, soportado en la entrega de cuestionarios realizados y al finalizar el contrato el documento Censo de las bodegas y chatarrerías actualizado.	**3.1** Se realizó el Informe definitivo de caracterización socioeconómica de los recicladores de Dosquebradas 2025. El documento se encuentra en proceso de revisión para que sea socializado a las partes interesadas.	**3.1.** Informe de caracterización socioeconómica de los recicladores de Dosquebradas 2025 **(D)**	Las evidencias de la ejecución contractual se clasifican en: Soportes digitales **(D)**

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
4. Realizar un programa educativo y de formación dirigido a la población recicladora de oficio en proceso de formalización con el fin de mejorar sus habilidades técnicas, ambientales y administrativas.	**4.1** Se remitió a las Organizaciones los nombres de los programas complementarios de capacitación para los operarios de la actividad relacionada con residuos solidos. 1. Reciclaje químico de residuos plásticos - 96 horas 2. Manejo de residuos sólidos - 120 horas 3. Tratamiento primario de residuos sólidos - 60 horas 4. Gestión de residuos peligrosos - 120 horas Se solicitó el formato de matrícula para los Operarios que no están registrados en el SENA.	**4.1** Comunicacin_Externa_42878_2025_12_02_10_21_51 PUNTO VERDE **(D)** Comunicacin_Externa_42879_2025_12_02_10_22_46 ENTORNO LIMPIO **(D)** Comunicacin_Externa_42880_2025_12_02_10_23_45 FUNDAMBIENTA **(D)** Comunicacin_Externa_42881_2025_12_02_10_24_31 ASORPEREIRA **(D)** Comunicacin_Externa_42882_2025_12_02_10_25_10 ECOSOLUCIONES **(D)** Comunicacin_Externa_42883_2025_12_02_10_26_33 REPROAMBI **(D)**	Las evidencias de la ejecución contractual se clasifican en: Soportes digitales **(D)**
5. Realizar actividades que promuevan los procesos de asociatividad de la población recicladora de oficio del	**5.1** No se ejecutaron actividades correspondientes a este alcance durante el periodo evaluado. Sin embargo, se tiene previsto avanzar en estas acciones en el último	No aplica	No aplica

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
municipio que se encuentran desarrollando sus actividades de manera informal, generando alianzas con los prestadores del servicio público de aprovechamiento legalmente constituidas y las organizaciones de recicladores de oficio en procesos de transitoriedad.	periodo, especialmente en lo relacionado con la promoción de procesos de asociatividad entre la población recicladora que actualmente opera de manera informal, así como en la generación de alianzas con los prestadores del servicio público de aprovechamiento legalmente constituidos y con las organizaciones de recicladores en procesos de transitoriedad.		
6. Realizar un diagnóstico de las organizaciones de recicladores de oficio, en el que se evidencien las necesidades presentes dentro del marco de las acciones afirmativas incluidas en el Decreto 596 de 2016 - "Por el cual se regula la integración de los recicladores de oficio en el servicio público de aseo" y resoluciones y sentencias clave como la Sentencias de la Corte Constitucional que regulen dicha responsabilidad municipal.	**6.1** En el mes de noviembre de 2025 se avanzó la actualización del diagnóstico institucional y operativo de las organizaciones de recicladores de oficio del municipio de Dosquebradas, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 596 de 2016, que regula la integración de esta población al servicio público de aseo.	**6.1.** Documentos de diagnostico de ORO **(D)**	Las evidencias de la ejecución contractual se clasifican en: Soportes digitales **(D)**
7. Realizar apoyo en la consolidación de las rutas de recolección de aprovechamiento, en el marco de la prestación de servicio público, que permita identificar el porcentaje de cobertura a nivel municipal y la participación de cada uno de los	**7.1** En las encuestas para el Censo a los Recicladores se identificaron rutas de recolección de residuos las cuales están en proceso de actualización.	**7.1.** Encuesta Censo de Recicladores de Oficio **(D)**,	Las evidencias de la ejecución contractual se clasifican en: Soportes digitales **(D)**

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
prestadores, realizando una base de datos en Excel y un archivo georreferenciado.			
8. Todas actividades programadas por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.	**8.1** Reunión interna para verificar logro de actividades durante el periodo del contrato el día 05 de noviembre de 2025. **8.2** Realización Ficha de Reporte Evidencias Plan de Acción V1 de noviembre de 2025. **8.3** Asistencia virtual de los resultandos de la alcaldía de Dosquebradas en la rendición de cuentas 2025 el pasado 19 de noviembre de 2025, con el lema "Dosquebradas se Transformó". El evento fue virtual e incluyó la presentación de logros, proyectos y programas del segundo año de gobierno. Se transmitió a través de redes sociales y se respondieron preguntas de los ciudadanos depositadas en urnas y canales digitales. **8.4** Avance en la revisión de los temas relacionados al contrato en la secretaria de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental.	**8.1.** Asistencia **(D)** **8.2.** Reporte Evidencias Plan de Acción V1 **(D)** **8.3** Registro fotográfico. **(D)** **8.4** Registro fotográfico. **(D)**	Las evidencias de la ejecución contractual se clasifican en: Soportes digitales **(D)**

En calidad de contratista Anexo al presente informe que elaboré, los soportes de pago de la Seguridad Social y ARL, correspondiente al mes de **NOVIEMBRE** de la vigencia 2025, y pago de los impuestos municipales.

En calidad de supervisor informo que las evidencias presentadas como soporte de ejecución de las obligaciones contractuales son válidas y suficientes. Se verificó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y el pago de los impuestos municipales.

En calidad de supervisor certifico que no se han materializado los riesgos que se encuentran descritos en la matriz de riesgos de contratación elaborada para este contrato.

En constancia se firma por las partes interesadas a los 04 días del mes de DICIEMBRE del año 2025**.**

VANESSA MEJÍA VARELA
Contratista

MARYURI MARTINEZ BEDOYA
Supervisora